



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2014-17-01-07-P011214

0000001

2 FACTURA No. 29508

3

4

5

6

ACTO:

7 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

8 OTORGANTES:

9 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

RUC

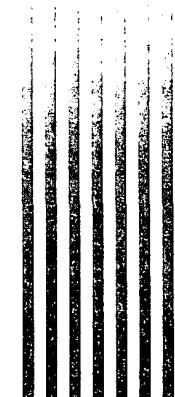
10 CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD S.A.

1792382807001

11 CUANTÍA: USD. \$ 419.000,00

12 DI 4 COPIAS **GN2**

13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
14 República del Ecuador, hoy día, CINCO (05) de
15 NOVIEMBRE del DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTOR
16 OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO DEL
17 CANTÓN QUITO, comparece el señor CESAR PATRICIO
18 FUENTES VASQUEZ, en su calidad de Gerente General de
19 la Compañía CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD
20 SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento
21 adjunto.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
22 mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el
23 Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para
24 contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, ya
25 que me presenta sus documentos de identidad; bien
26 instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta
27 escritura, a la que procede libre y voluntariamente de
28 conformidad con la minuta que me presenta para que eleve



2 a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:
3 **“SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas,
4 sírvase incorporar una minuta sujeta a las siguientes
5 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE.**- Comparece al
6 otorgamiento de la presente escritura el señor CESAR
7 PATRICIO FUENTES VASQUEZ, en su calidad de
8 GERENTE GENERAL de la Compañía CENTRO DE SALUD
9 OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del
10 nombramiento adjunto.- El compareciente es ecuatoriano,
11 soltero, mayor de edad, domiciliado en Quito y hábil en
12 derecho.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- **UNO.**- La
13 Compañía “CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD
14 ANONIMA”, fue constituida el trece de junio del dos mil
15 doce, ante el Notario Décimo Octavo de Quito, doctor
16 Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil
17 de Quito el seis de julio del dos mil doce.- La Compañía
18 CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA,
19 tiene un capital social de un mil dólares, dividido en un mil
20 acciones de un dólar cada una.- **DOS:** El diecisiete de
21 octubre del año dos mil catorce, la Junta General Universal
22 de Accionistas de la Compañía CENTRO DE SALUD
23 OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA, por unanimidad
24 resolvió lo siguiente: Se decidió aumentar el capital social de
25 la Compañía de UN MIL DOLARES (\$ 1.000,00) a
26 CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES (\$420.000,00)
27 mediante la figura de compensación de créditos y aporte en
28 numerario.- Como consecuencia y en aplicación de la
resolución mediante la cual se aprueba el aumento de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

0000002



1 capital, se reforma los artículos Quinto y Sexto del estatuto
2 social de la Compañía, en tal forma que digan: "ARTICULO
3 QUINTO.- El Capital de la Compañía es de
4 CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS
5 (\$ 420.000,oo) dividido en cuatrocientas veinte mil
6 (420.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar
7 (\$ 1,oo) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente
8 suscrito y pagado.- ARTICULO SEXTO.- Las Acciones
9 estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la
10 cuatrocientos veinte mil (420.000) inclusive y los
11 correspondientes títulos, contendrán los datos exigidos por
12 la Ley de Compañías y las firmas del Presidente y del
13 Gerente General. ".- Se decidió facultar al Gerente General
14 para que suscriba la escritura pública respectiva y realice las
15 gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en
16 la Junta General Universal de Accionistas. Incorporándose a
17 esta escritura una copia certificada del acta de la
18 mencionada Junta, para que forme parte integrante de este
19 instrumento.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y
20 REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes
21 expuestos, a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Junta
22 General ya referida, el señor CESAR PATRICIO FUENTES
23 VASQUEZ, en la calidad en la que comparece y
24 debidamente autorizado para el efecto, eleva a escritura
25 pública el aumento de capital de la compañía CENTRO DE
26 SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA, por lo cual,
27 se aumenta el capital social de la compañía en
28 CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DÓLARES, con lo que

1 el capital llega a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MIL
2 DÓLARES y se realiza la consiguiente Reforma del Estatuto
3 Social, reformando los artículos Quinto y Sexto, de los
4 estatutos de la Compañía CENTRO DE SALUD
5 OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA, todo conforme
6 consta del acta de Accionistas adjunta.- El Gerente General
7 además, declara bajo juramento que los accionistas son
8 ecuatorianos y que los valores, cifras y más detalles que
9 aparecen en el cuadro de integración del capital dentro del
10 Acta de Junta General Universal de accionistas de la
11 Compañía CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD
12 ANONIMA, que forma parte integrante de esta escritura,
13 son veraces y auténticos en su totalidad, especificando
14 además que toda la inversión tiene el carácter de nacional.-
15 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan
16 como documentos habilitantes a la presente minuta: Copia
17 del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
18 Compañía CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD
19 ANONIMA; y, el nombramiento del Gerente General de la
20 misma compañía.- Usted, señor Notario, se dignará agregar
21 y anteponer las demás cláusulas de estilo para la perfecta
22 validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor PABLO
23 VELA VALLEJO, Abogado con Matrícula Profesional número
24 cinco mil ciento cincuenta y nueve del Colegio de Abogados
25 de Quito.-“ **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que queda
26 elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la
27 celebración de la presente escritura se observaron todos los
28 preceptos legales del caso y leída que le fue al



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

0000003



1 compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas y cada
2 una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad
3 de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
4 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

5

6

7

8


Fuentes Vazquez



9 SR. CESAR PATRICIO FUENTES VASQUEZ

10 C.C. 1001548524

11 C.V. 002 - 0023



12 DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

13

14

15 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

16

17

18

19 **SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:**

20

21

22

23

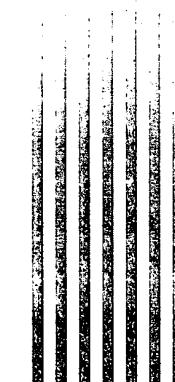
24

25

26

27

28



44599 - X

Quito, 9 de Julio de 2.014

Señor.
César Patricio Fuentes Vásquez.

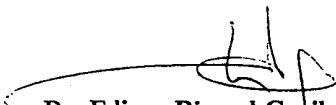
Presente:

Señor Gerente:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 9 DE JULIO DE 2.014: le nombró **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía por el periodo:(dos años), con los deberes y atribuciones que constan en el estatuto social de la Compañía (artículo 19, literales a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l), según aparece en la escritura pública de constitución,, otorgada en la Notaría Decimo Octava del cantón Quito, el 13 de Junio de 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de julio de 2.012. bajo el N.- 2162, Tomo 143.

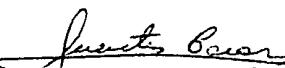
Esperando contar con su colaboración, solicito a Ud. exprese su aceptación al pie del presente nombramiento.

Muy atentamente


Dr. Edison Rímael Gaviláñez Núñez.
Presidente
C.I. 1707192348.

Agradezco la confianza que se me dispensa y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**. Quito, 9 de Julio de 2.014.

Atentamente


Sr. César Patricio Fuentes Vásquez.
GERENTE GENERAL
C.I. 100154853-4

Registro Mercantil de Quito

0000004

TRÁMITE NÚMERO: 44549



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10235
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	09/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001548534	FUENTES VASQUEZ CESAR PATRICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2162 DEL:06/07/2012 NOT:DECIMO OCTAVA DEL:13/06/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito
05 NOV. 2014

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 17 de octubre del dos mil catorce, en la Avenida república y calle Azuay, se reúnen los accionistas de la Compañía "CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD SOCIEDAD ANONIMA", señores: LUIS MEDARDO FUENTES VASQUEZ, EDISON RIMAEV GAVILANEZ NUÑEZ, CESAR PATRICIO FUENTES VASQUEZ, JACQUELINE JUDITH GUERRA PARREÑO y NIMIA ASELA GAROFALO GARCIA.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-Hoc el señor EDISON RIMAEV GAVILANEZ NUÑEZ y como Secretario el señor CESAR PATRICIO FUENTES VASQUEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

El Presidente consulta a los accionistas, si están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumentar el Capital Suscrito, en la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOLARES AMERICANOS y por ende, reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 2.- Aprobar la Reforma del Estatuto, Artículos Quinto y Sexto.-
- 3.- Autorizar al señor GERENTE GENERAL de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital Social Suscrito y Reforma de Estatutos Sociales de la empresa.

Los presentes aceptan la celebración de la agenda planteada, de manera unánime.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1.- El GERENTE GENERAL, señor CESAR PATRICIO FUENTES VASQUEZ, expone a la Junta que, es útil, necesario y conveniente para los intereses de la empresa, aumentar el capital de la Compañía. Considera que a este aumento se puede llegar mediante el aporte realizado con valores de la cuenta compensación de créditos, así como por aportes en numerario.- Luego de varias deliberaciones la Junta, decide en forma unánime aumentar el capital suscrito de la empresa, que actualmente es de UN MIL DOLARES, el aumento es por CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOLARES con lo que el capital social llegaría a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES (\$420.000,00), de conformidad con el cuadro de aumento de capital que se aprueba a continuación:

AUMENTO DE CAPITAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	%	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	COMPENSACION DE CREDITO	NUMERARIO	TOTAL
Fuentes Vásquez Cesar	20%	200	200	79.800,00		80.000,00
Fuentes Vásquez Luis	20%	200	200	79.800,00		80.000,00
Gavilanez Nuñez Edison	20%	200	200	79.800,00		80.000,00
Guerra Parreño						
Jacqueline	20%	200	200	79.800,00		80.000,00
Garofalo García Nimia	20%	200	200	79.800,00		80.000,00
Pila Diego					20.000,00	20.000,00
	100%	1000	1.000,00	399.000,00	20.000,00	420.000,00
						4,76

El Gerente General, pone a consideración de los señores accionistas el particular, resolviéndose, en forma unánime, aumentar el capital social de la Compañía, en los términos propuestos, de conformidad con el cuadro de aumento de capital presentado; al efecto los accionistas renuncian al derecho preferente que les pueda

0000005

corresponder para suscribir este aumento de capital y aceptan el cuadro presentado, la renuncia se hace a favor del nuevo accionista señor Diego Patricio Pila Chicaiza, quien es aceptado como nuevo accionista.

2.- Como consecuencia del presente aumento, los accionistas en forma unánime, aprueban la reforma de los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El Capital de la Compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 420.000,00) dividido en cuatrocientas veinte mil (420.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, el mismo que se encuentra Íntegramente suscrito y pagado.- ARTICULO SEXTO.- Las Acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la cuatrocientos veinte mil (420.000) inclusive y los correspondientes títulos, contendrán los datos exigidos por la Ley de Compañías y las firmas del Presidente y del Gerente General. ".- SEPTIMA FOLIO

3.- Por unanimidad se autoriza al GERENTE GENERAL, para que con amplias y suficientes facultades suscriba la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos sociales a celebrarse.- Así mismo, se emitirán las nuevas acciones, una vez legalizado el aumento de capital social propuesto.-

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los accionistas a continuación.

Sr. EDISON RIMAEAL GAVILANEZ NUÑEZ

Presidente - Accionista

Sr. LUIS MEDARDO FUENTES VASQUEZ
Accionista

Srta. NIMIA ASELA GAROFALO GARCIA
Accionista

Sr. CESAR PATRICIO FUENTES VASQUEZ

Secretario - Accionistas

Sra JACQUELINE J. GUERRA PARREÑO
Accionista

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792382807001
RAZON SOCIAL: CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OSTEOSALUD S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FUENTES VASQUEZ CESAR PATRICIO
CONTADOR: GUERRA PARRENO JACQUELINE JUDITH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/2012
FEC. INSCRIPCION: 19/07/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REALIZACION Y ELABORACION DE EXAMENES MEDICOS EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

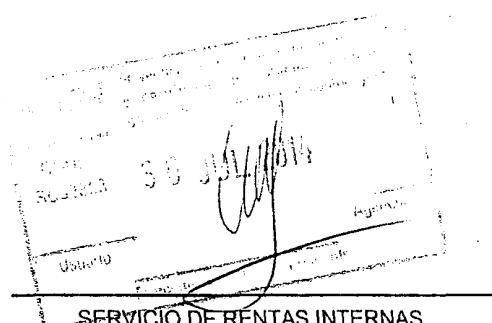
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA Número: 1754
Intersección: AZUAY Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL HOTEL REPUBLICA Email: osteosalud.sa@hotmail.com
Telefono Trabajo: 022249026 Telefono Trabajo: 022245989

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS: 3
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/07/2014 16:09:22

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792382807001
RAZON SOCIAL: CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	OSTEOSALUD S.A.			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

ACTIVIDADES DE REALIZACION Y ELABORACION DE EXAMENES MEDICOS EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO MEDICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA Número: 1754 Intersección: AZUAY Referencia: A CIEN METROS DEL HOTEL REPUBLICA Email: osteosalud.sa@hotmail.com Telefono Trabajo: 022249026 Telefono Trabajo: 022245989.

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	08/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

SERVICIOS DE ELABORACION DE EXAMENES MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: PEDRO FREILE Número: N58309 Intersección: VACA DE CASTRO Referencia: A CIEN METROS DEL CUERPO DE BOMBEROS Telefono Trabajo: 022534715

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/07/2014
NOMBRE COMERCIAL:	CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD S.A.			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

SERVICIOS DE ELABORACION DE EXAMENES MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Calle: BOLIVAR Número: OE5-75 Intersección: BENALCAZAR Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO Edificio: CENTRO MEDICO SION Telefono Trabajo: 022280546 Email: osteosalud.sa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

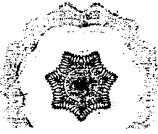
Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/07/2014 16:09:22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES VASQUEZ
CESAR PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MEDELLINA
IBARRA
SANTANDER
FECHA DE NACIMIENTO 04-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

Nº 100154853-4

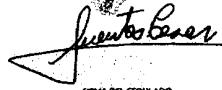






INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FUENTES JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08





V4444V3444
00004043







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0023 **1001548534**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FUENTES VASQUEZ CESAR PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA
QUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA





NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito
15 NOV. 2014

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se O...



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



0000007

...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL**, que otorga el **CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD S.A.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO


NOTARÍA
SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito

0000098

TRÁMITE NÚMERO: 74378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5224
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001548534	FUENTES VASQUEZ CESAR PATRICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
FECHA ESCRITURA:	05/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE SALUD OSTEOSALUD S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro Mercantil de Quito

0000009

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	419000,00
Capital	420000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2162 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

